



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

**Identidades, segregación, vulnerabilidad.
¿Hacia la construcción de sociedades inclusivas?
Un reto pluridisciplinar**

Coordinadores

Sandra Olivero Guidobono
Alfredo José Martínez González

Dykinson, S.L.

IDENTIDADES, SEGREGACIÓN, VULNERABILIDAD.
¿HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES INCLUSIVAS?
UN RETO PLURIDISCIPLINAR

IDENTIDADES, SEGREGACIÓN, VULNERABILIDAD.
¿HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE
SOCIEDADES INCLUSIVAS?
UN RETO PLURIDISCIPLINAR

Coordinadores

SANDRA OLIVERO GUIDOBONO
ALFREDO JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Dykinson, S.L.

2021

IDENTIDADES, SEGREGACIÓN, VULNERABILIDAD. ¿HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES INCLUSIVAS? UN RETO PLURIDISCIPLINAR.

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2021

N.º 29 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2021

ISBN: 978-84-1377-566-1

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	19
SANDRA OLIVERO GUIDOBONO	

SECCIÓN I

ETNICIDAD E IDENTIDADES.

UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA Y LA ANTROPOLOGÍA

CAPÍTULO 1. MESTIZAJE E IDENTIDAD PERSONAL	25
MARCOS ALONSO	
CAPÍTULO 2. BAGAUDAS Y COLONOS: SU CONEXIÓN EN VÍSPERAS DE LA CAÍDA DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE	41
FRANCISCO JOSÉ TEJADA HERNÁNDEZ	
CAPÍTULO 3. LOS DENUESTOS DE LAS <i>MALAS MUJERES</i> EN EL FUERO MEDIEVAL DE MEDINACELI	63
PLÁCIDO FERNÁNDEZ-VIAGAS ESCUDERO	
CAPÍTULO 4. “MULIER QUE FORZADA FUERIT”: LA FUERZA CONTRA LA MUJER EN EL FUERO DE SAN JUAN DE CELLA DE 1209	77
PLÁCIDO FERNÁNDEZ-VIAGAS ESCUDERO	
CAPÍTULO 5. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EUROPEA MODERNA: 1492 COMO SALTO COSMOVISIVO Y LA CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA-MUNDO	89
RAÚL GARCÍA AMOEDO ADRIÁN MANUEL MOREIRA CASTRO ENRIQUE FERNÁNDEZ VILAS	
CAPÍTULO 6. LA DIDÁCTICA DE LOS JESUITAS Y SU INFLUENCIA ENTRE LAS MUJERES DURANTE LA EDAD MODERNA: EL CASO DE SALAMANCA	109
CRISTO JOSÉ DE LEÓN PERERA	

CAPÍTULO 7. BAÍA NOS SÉCULOS XVI-XVII, UM UNIVERSO DE MÚLTIPLAS (OU/E SINGULARES) IDENTIDADES: ABORDAGEM INTERDISCIPLINAR.....	118
MARIA LEONOR GARCÍA DA CRUZ	
CAPÍTULO 8. MUJERES EN LOS MÁRGENES: CURANDERAS Y BRUJAS EN LA GALICIA DEL S. XVII.....	136
RODRIGO POUSA DIÉGUEZ	
CAPÍTULO 9. EL BARROCO COMO SÍMBOLO RELIGIOSO DE IDENTIDAD NACIONAL: EL CASO ESPAÑOL, EJEMPLO DE ESTILO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y MECANISMO DE PROPAGANDA POLÍTICA UNIVERSAL.....	162
BEATRIZ GARRIDO-RAMOS	
CAPÍTULO 10. HETEROGENEIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA DEL CAMPESINADO ESPAÑOL DEL SIGLO XVIII: UNA ECONOMÍA RURAL GALLEGA.....	177
RODRIGO POUSA DIÉGUEZ	
CAPÍTULO 11. HOGAR Y CONDICIONES DE VIDA EN LA GALICIA RURAL DEL SIGLO XVIII: EL NOROESTE ORENSANO	209
RODRIGO POUSA DIÉGUEZ	
CAPÍTULO 12. MUJER Y HOGAR EN EL SIGLO XVIII. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA A PARTIR DEL CATASTRO DE ENSENADA EN AGUILAR DE LA FRONTERA.....	243
SARA CORTÉS DUMONT	
DANIEL DAVID MARTÍNEZ ROMERA	
CAPÍTULO 13. AMISTADES PELIGROSAS: LOS BARRAGANES ADÚLTEROS EN LA FAMILIA FORAL DE CUENCA-TERUEL. UNA REVISIÓN NECESARIA	260
PLÁCIDO FERNÁNDEZ-VIAGAS ESCUDERO	
CAPÍTULO 14. “PARA QUE QUEDASE MEMORIA DE ÉL”. IDENTIDAD, DESIGUALDAD Y ESTRATEGIAS FAMILIARES EN LA PRESERVACIÓN DE UNA CASA NOBILIARIA: LA CASA DE GUADALCÁZAR, SIGLOS XVIII Y XIX.....	278
MARÍA AUXILIADORA GUIADO DOMÍNGUEZ	
CAPÍTULO 15. MATRIMONIO Y FAMILIA ESCLAVIZADA EN LA HACIENDA JAPIO, PROVINCIA DE POPAYÁN: TENSIONES Y POSIBILIDADES DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX. ...	301
LIDA ELENA TASCÓN BEJARANO	

MUJER Y HOGAR EN EL SIGLO XVIII.
CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA
A PARTIR DEL CATASTRO DE ENSENADA EN
AGUILAR DE LA FRONTERA

SARA CORTÉS DUMONT
Universidad de Jaén

DANIEL DAVID MARTÍNEZ ROMERA
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

Desde el último tercio del siglo XX, las inquietudes disciplinares dentro de la Geografía (Arroyo Ilera, 2002, 2010; Arroyo Ilera & Martín Lou, 2010; García Ramón, 2005; Naranjo Ramírez, 2001, 2006; Naranjo Ramírez et al., 1998) y la Historia (Farge, 1991; Iglesias Rodríguez & Melero Muñoz, 2020) respecto al tratamiento de la mujer como objeto de estudio no han dejado de crecer. Su presencia en las fuentes primarias es, sin duda, una oportunidad que debe aprovecharse (Birriel Salcedo, 2019; Cortés Dumont & Gómez Navarro, 2020; García González, 2017; Gómez Navarro, 2018; Meseguer Hurtado, 2018; Pérez Álvarez, 2013; Tovar Pulido, 2019).

La importancia de cotejar las explicaciones teóricas que se puedan desarrollar de la situación de la mujer en el pasado con evidencias contrastables que le otorguen validez, las cuestionen o las maticen, es fundamental en el momento actual. Además, es una forma clara de subrayar la base epistemológica y metodológica de toda investigación que pretenda ser rigurosa, vinculada a un objeto definido de análisis.

Muy especialmente en el contexto actual de las Ciencias Sociales, en el que se tiende a dar mayor validez y difusión a trabajos cuya replicabilidad no es posible, sobre aquellos que sí lo son (Serra-García &

Gneezy, 2021). Se corre el riesgo, En consecuencia, de querer construir discurso científico sobre la anécdota o el ensayo en lugar de sobre la evidencia, eliminando la posibilidad del proceso de validación científica (Barnes, 1994; Bueno Martínez, 1995; Morin, 2006).

A tenor de lo anterior, disponer de una fuente documental tan extensa y detallada como es el catastro de Ensenada (Camarero Bullón, 2002) abre múltiples posibilidades de investigación, como el acercamiento a la situación de la mujer. E invita a utilizar una de las metodologías más recurrentes de las Ciencias Sociales, el estudio de caso. Acotar un espacio, un tiempo y tema de trabajo permite la replicabilidad (en otros ámbitos), pero también la comprobación o revisión (de este). Elementos todos ellos necesarios para hacer avanzar el conocimiento con arreglo a criterios de racionalidad propios del conocimiento científico.

Proponemos, En consecuencia, el estudio de la situación sociodemográfica de la mujer en el municipio de Aguilar de la Frontera a partir de los datos consignados en el catastro de Ensenada para el mismo. Tarea que circunscribiremos a una parte de este, debido a su extensión, la información recogida en los libros de cabezas de familias de seglares.

El objetivo que se pretende alcanzar se formula en los siguientes términos: *conocer la situación sociodemográfica de las mujeres a mediados del siglo XVIII, en sí misma y con relación a los hombres y el conjunto de la población, en Aguilar de la Frontera*. En sí misma, en tanto que cuantificación individualizada recogida en los registros, con relación a los hombres y el conjunto en tanto que situaciones promedio que la contextualizan.

2. METODOLOGÍA

La metodología general se articula de la siguiente forma: i. Lectura y transcripción de los datos; ii. Segmentación y tabulación de datos; iii. Análisis estadístico descriptivo; iv. Interpretación de resultados.

De la primera fase se obtienen 1 566 registros de cabezas de familia con sus correspondientes variables asociadas (35), entre las que figuran: sexo del cabeza de familia, nombre, apellido, estatus social, profesión,

estado civil, número de integrantes en la familia, etc. Se obtiene así una matriz de 54 810 datos tabulados en la segunda fase.

Para el análisis estadístico descriptivo se ha optado por el uso de IBM SPSS v.26, aplicación ampliamente reconocida en el ámbito de la investigación en Ciencias Sociales (Rivadeneira Pacheco et al., 2020).

A partir de aquí el análisis se organiza en una secuencia de 3 pasos: descripción general de las variables sociodemográficas; descripción por sexo de las mismas; comparación. Debido a la extensión de la matriz, y a las limitaciones de espacio en la presente, se priorizarán las variables directamente ligadas a la cabeza de familia o que tengan una componente sexual: sexo, denominación, nombre, apellido, estatus social, profesión, estado civil, edad, número de integrantes a cargo, número total de hijos y por sexo; pero también número de sirvientes, criados y empleados. Todo ello con la intención de centrar el análisis con relación al objetivo establecido.

3. ANÁLISIS

De los 1 566 registros tabulados, 1 210 corresponden a cabezas de familia masculinas (72.27%) y 356 femeninas (22.73%). La denominación (Don/Doña), se encuentra presente en 104 hombres y 96 mujeres, lo que supone el 8.6% de los primeros y el 27.0% de las segundas.

Respecto a los nombres, se identifican 192 nombres distintos, 112 masculinos y 80 femeninos, lo que supone una repetición normalizada de nombre por cada 10.80 hombres y por cada 4.45 mujeres. La lista de los diez más frecuentes para ambos casos se presenta en la TABLA 1. Éstos representan al 72.48% de los hombres y el 64.6% de las mujeres.

TABLA 1. Nomenclatura y frecuencia de los diez nombres más comunes, por sexo.

Nombre masculino	Frecuencia	Nombre femenino	Frecuencia
Juan	228	María	65
Francisco	154	Mariana	32
Pedro	103	Juana	26
Alonso	100	Teresa	24
Cristóbal	61	Ana	20
Antonio	58	Isabel	19
José	51	Francisca	16
Diego	50	Catalina	14
Andrés	40	Elvira	7
Bartolomé	32	Josefa	7

Fuente: elaboración propia.

Se identifican 664 apellidos distintos, tomándose como tales los que están contenidos en otros casos más extensos (Urbano y Urbano del Toro), pero no aquellos que apelan a un parentesco (Urbano, el menor). Los hombres utilizan 546 de ellos, por 205 las mujeres. De manera análoga al caso anterior, esto supone una repetición normalizada de apellido por cada 2.22 hombres y 1.74 mujeres. La lista de los diez más frecuentes para ambos casos se presenta en la TABLA 2. Éstos representan al 14.88% de los hombres y el 22.19% de las mujeres.

TABLA 2. Nomenclatura y frecuencia de los diez apellidos más comunes, por sexo.

Apellido	Frecuencia		
	Masculina	Femenina	Total
Jiménez	34	4	38
De Varo	16	19	35
De Luque	21	10	31
Del Valle	21	9	30
Del Pino	19	6	25
Carrillo	17	6	23
De Carmona	11	10	21
De Lucena	13	7	20
García	18	1	19
De Reina	10	7	17

Fuente: elaboración propia.

El estatus social (Caballeros, Hidalgos, Licenciados...) es una variable estadísticamente muy débil para el conocimiento de la situación

femenina, en tanto que solo presenta 17 registros con incidencia (1.09% del total), todos ellos para varones (1.4% de los mismos).

La situación es análoga en el caso de las profesiones para las mujeres, con 4 casos (1 doméstica y 3 sirvientas, el 1.12% de ellas), mientras que en el caso de los hombres afecta a 1 068 (88.26% de los mismos). Teniendo en cuenta que en la época el oficio de la cabeza de familia era de facto el oficio del matrimonio, mantiene cierto interés conocer la estructura masculina. Se identifican 188 oficios distintos, asimilables en 72 categorías; y esto teniendo en cuenta que este dato no consta en el 31.55% de los casos masculinos.

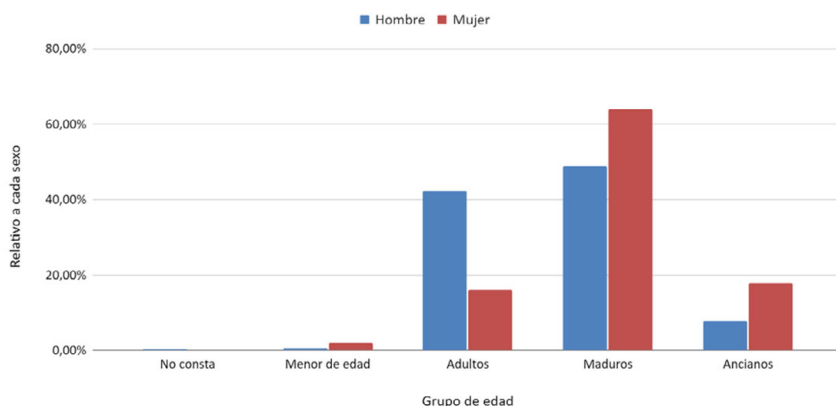
Así, el análisis indica que el principal oficio del pueblo es de jornalero, con el 43.61%; seguido de labradores, 6.32%; maestros en distintos oficios, incluida la educación, 4.53%; arrieros, 1, 47%; hortelanos, 1.47%; oficiales en distintos oficios, 1.40%; panaderos, 0.83%; procuradores, 0.70%; y ministros, en diferentes funciones (hacienda, justicia, iglesia y santo oficio), y zapateros con 0.51% cierran la décima posición de los oficios más relevantes. Hay que tener en cuenta que maestros y oficiales no son formalmente oficios, sino categorías de oficios. Pero teniendo en cuenta el objetivo de la presente, una descripción genérica de la estructura laboral de la villa, lo consideramos aceptable.

El estado civil de las cabezas de familia está registrado para todos los casos, salvo 8. De aquellos se obtiene la siguiente estructura: casadas, 1 027 personas, de las cuales 1 022 son hombres (84.46% de éstos) y 5 son mujeres (1.40% de éstas); solteras, 184 personas, de las cuales 97 son hombres (8.02%) y 87 mujeres (24.44%); viudas, 347 personas, de las cuales 83 son hombres (6.86%) y 264 mujeres (74.16%). Y resta 8 hombres de los que no se registra su estado civil (0.66%).

La distribución de la edad es bastante abierta, la persona más joven cabeza de familia tiene 3 años (8 en el caso de las dos mujeres más jóvenes), mientras que la persona más longeva es una mujer de 95 años (por 86 de los dos hombres más ancianos). Para entender la estructura general se ha realizado un gráfico de barras, por intervalos agregados (menores de 18 años; adultos jóvenes, menores de 40; adultos maduros, menores de 60; y ancianos, mayores de 61). Estos umbrales se basan en

estudios pretéritos (Gómez Navarro, 2013) e investigaciones al respecto (Dubert García, 2006), así como en los usos y costumbres de análisis demográfico para la época. El resultado, en términos relativos por sexo, se expresa en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Distribución de las cabezas de familia por edad y sexo.



Fuente: elaboración propia.

Los hombres distribuyen su peso, casi a partes iguales entre las edades adulta y madura, siendo muy reducida en la ancianidad y anecdótica antes de la mayoría de edad. El caso de las mujeres presenta una distribución claramente diferenciada: más del 60% se concentra en cabezas de familia maduras, seguido de ancianas (18%) y adultas (16%), las menores de edad tienen un carácter anecdótico, al igual que en el caso de anterior.

La comparación entre ambos permite establecer varias características de singularización: si bien en ambos casos los cabezas de familia menores de edad, por tanto tutelados, son escasas (0.66% y 1.97%, respectivamente), las segundas triplican en frecuencia a los primeros, esto es, por cada tres féminas menores de edad hay un varón en la misma situación. Siempre en términos proporcionales, el resto de casos presenta un comportamiento claramente vinculado a la edad: los hombres tienen un mayor peso en la edad adulta, con una relación de preeminencia a su favor de 2.6, que reduce e invierte paulatinamente; ya en la edad madura

es de 0.8 (1.3 si se establece a las mujeres como referencia) y en la ancianidad es de 0.4 (2.3 tomando como referencia a las mujeres).

El tamaño de los hogares también presenta algunas diferencias, tanto en términos de moda (hogares más comunes por cabeza de familia masculina o femenina) como de distribución. El resumen estadístico se presenta en la TABLA 3.

TABLA 3. *Tamaño de los hogares y personas a cargo, por sexo del cabeza de familia.*

Miembros	A cargo	Hombre	Mujer	Total
1	0	21,65%	35,67%	24,84%
2	1	25,04%	25,84%	25,22%
3	2	19,83%	18,54%	19,54%
4	3	15,21%	10,96%	14,24%
5	4	7,85%	4,49%	7,09%
6	5	6,12%	3,65%	5,56%
7	6	2,15%	0,84%	1,85%
8	7	1,57%	0,00%	1,21%
9	8	0,17%	0,00%	0,13%
10	9	0,25%	0,00%	0,19%
11	10	0,08%	0,00%	0,06%
19	18	0,08%	0,00%	0,06%

Fuente: elaboración propia.

El tamaño oscila entre 1 y 19 miembros, incluida la cabeza de familia. La más frecuente es la de dos miembros (25.22%), esto es, con una persona a cargo. Por sexos, los hombres coinciden con esta situación (25.04%), mientras que para las mujeres es más común el hogar sin personas a cargo (35.67%).

La distribución, en ambos casos, está sesgada hacia los valores bajos, de forma más acusada en ellas. Otro aspecto relevante es el rango de amplitud: no hay mujeres que sean cabeza de familia para hogares 8 o más miembros. La caída de frecuencia es semejante para los tamaños 2 y 3. Divergen para tamaño de 4, si bien la reducción para 5 y 6 vuelve a ser semejante en términos proporcionales, hasta llegar al tamaño de

7, valor claramente divergente por sexos, que da paso a una drástica reducción en el caso de las mujeres (0.84%), que es el último caso para ellas.

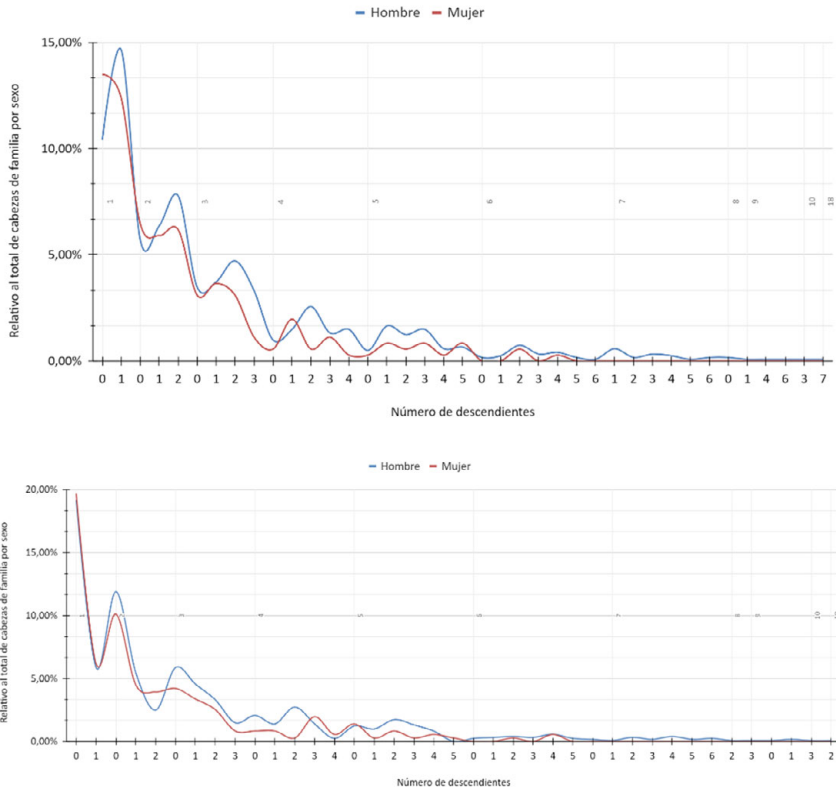
En cuanto a descendencia directa presente en el hogar, es posible analizar la misma según el tamaño del hogar y la presencia de hijos e hijas. El Gráfico 2, de doble representación, resume el análisis exploratorio realizado, estratificado por el número de personas dependientes (a cargo), se excluye así las cabezas de familia de ambos sexos sin miembros dependientes.

Aunque es posible observar diferencias de comportamiento en la distribución por sexo, es clara la semejanza general de comportamiento según se avanza en el número de personas a cargo. Entre los aspectos diferenciadores más claros, destaca el desplazamiento hacia la derecha de la curva masculina respecto a la femenina. Así, para un mismo grupo de personas a cargo, es mayor la proporción de descendencia directa en el caso de aquellos respecto a éstas, aspecto claro en las cuatro primeras categorías: las cabezas de familia masculinas tienen mayor proporción de descendientes directos (1 a 2 más).

En ambos casos se observa la misma tendencia estadística: cuanto mayor es el número de personas a cargo de la cabeza de familia, sea cual sea su sexo, la proporción que representan los vástagos es cada vez menor. La presencia de datos para describir a las hijas es menor, que para los hijos. Así, sólo se registra el número de hijos menores y mayores de edad, entendidos en sentido restrictivo. No obstante, es posible obtener algunos datos derivados.

El número total de descendientes es de 2 451, de los cuales 1 461 son hombres y 990 mujeres. De los primeros, 244 son mayores de edad y 706 menores, quedan el resto sin dato registrado (35.0%). En términos demográficos y estadísticos, ante la ausencia de registro femenino análogo, es razonable asumir una distribución similar para ellas.

Gráfico 2. Distribución de hijos e hijas por sexo del cabeza de familia y a cargo. Arriba hombres, abajo mujeres.



Fuente: elaboración propia.

El resto de la demografía de los hogares se distribuye entre parientes (289), sirvientes (158), criados (30) y empleados (5). En la villa no se registran esclavos. La composición por sexo varía entre los oficios señalados, al margen de los parientes que no se desglosa. Así, mientras que entre los sirvientes el 84.17% son mujeres, entre criados baja al 20% y es inexistente en el caso de los empleados.

En cuanto al número de sirvientes por hogar, la situación más frecuente es la de 1 sirviente, con 47 casos de los cuales 46 afectan a mujeres. Le siguen por orden de relevancia situaciones con 4, 3 y 5 sirvientes. Por encima de ellas solo se encuentran casos de 9 sirvientes, en 9 ocasiones, a razón de 2/3 de mujeres en servicio y 1/3 hombres.

La estructura de criados es más sencilla, la categoría más común es la de 1 en el hogar, con 25 situaciones, de las que el 24% casos son mujeres; le siguen por orden de relevancia 3 y 2 criados en el hogar, pero con incidencias mucho menores (3 y 2, respectivamente, sin presencia de mujeres en ambos casos).

Los empleados presentan una estructura aún más sencilla, si cabe, con solo dos situaciones, 1 o 3 por hogar, con una frecuencia respectiva de 2 y 3, que en todos los casos afecta a hombres.

Sobre el sexo de los parientes a cargo, excluido el linaje directo, se realizan anotaciones ocasionales, si bien su conversión en variable exhibe una baja cobertura de la misma: de 197 casos solo 19 son registrados, utilizándose entonces una clasificación tripartita (hombre, mujer y hombre y mujer). Del total de casos 156 recaen en cabezas de familia masculina y 38 en femenina, lo que en términos proporcionales indica una situación de dependencia de este tipo por cada 7.76 cabezas de familia masculina y de 8.68 en las femeninas.

De forma adicional, y ocasional, se manusciben anotaciones aclaratorias para interpretar los datos, a modo de observaciones o metadatos.

Se precisan cuestiones de naturaleza física de las personas, incluida la cabeza de familia. Así, se señala si se trata de un pobre de solemnidad o mendigante, si presentan alguna tara física (pérdida de visión, de habla, del oído, lisiado, quebrado, demente...). De las 30 aclaraciones que se realizan al respecto 2 afectan a mujeres: una cabeza de familia privada de vista y una hija privada de vista.

También se anotan aclaraciones sobre la naturaleza expósita de personas a cargo, ausencia de miembros de la familia nuclear o precisiones sobre el tipo de profesión o ámbito en el que se ejerce. En todo caso muy puntuales y no permiten un estudio descriptivo de la variable.

En la misma línea, se registran 206 anotaciones sobre las relaciones familiares de las personas a cargo. Destaca aquí la preeminencia de las situaciones que afectan a las féminas. Así, las situaciones más frecuentes indican que la persona, o personas, a cargo es sobrina, hermana, cuñada, madre, suegra o nieta; solo entonces, en 7º lugar, aparece el

primer caso masculino (nieto), seguidos a su vez por madres y padres. Es importante destacar aquí la relevancia estadística de los alnados, comparativamente ocupan una posición preeminente equivalente en términos absolutos a la de cuñadas o hermanas a cargo. Y también los expósitos, sin ninguna vinculación genealógica, pero con una incidencia significativa, pero inferior a la de los alnados.

4. DISCUSIÓN

Lo primero que llama la atención en el análisis, es la clara preeminencia de las cabezas de familia masculinas respecto a las femeninas. Esto debe entender en el contexto de la época, siglo XVIII. Así, parece claro que la situación por la que una mujer ejerce de cabeza de familia está ligada a situaciones muy concretas: viudedad, ausencia del hombre o impedimento manifiesto de este; también juega un papel muy relevante el trato (denominación), así, más de la cuarta parte de las mujeres que ejercen esta función ostentan el tratamiento de Doña, algo mucho más infrecuente, en términos proporcionales, que en el caso de los hombres.

Respecto a los nombres utilizados, y siempre manteniendo el criterio de proporcionalidad aplicado, hay mayor diversidad de los mismos entre los hombres. No en vano los nombres masculinos se repiten cada 11 casos y los femeninos cada 4. En cuanto a los apellidos, se alcanza una situación próxima al equilibrio entre hombres y mujeres. Lo que llama la atención es la clara diversidad de apellidos que se registra en el municipio, a tal punto de que de la lista de diez más frecuentes ofrecida solo dos (Jiménez, Luque y García) coinciden con la lista actual de apellidos más frecuentes para el municipio según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA, <https://bit.ly/3x0bKqC>).

Una limitación parcial clara detectada es la medición del estatus social y la profesión, que explícitamente se mide para los hombres. En este sentido es posible aprovechar la fuente a partir del conocimiento de los usos y costumbres de la época. Así, es una suposición razonable, en términos generales, aquella que infiere estas características del hombre a la mujer, en el contexto del matrimonio donde radica el cabeza de familia. Ya que, en la práctica, los beneficios derivados de la hidalguía,

por ejemplo, redundan en beneficio indirecto también de la mujer; pero, sobre todo, es relevante en cuanto a la profesión, ya que era muy común que el oficio del cabeza de familia fuese también el de su mujer. En todo caso es un aspecto que requiere un tratamiento pormenorizado de las situaciones y una precaución adicional en términos de generalización.

Así las cosas, la descripción de los oficios permite identificar a la villa como una de vocación claramente agraria. Si bien se detecta una diversidad marginal de oficios propios de su relevancia en el contexto regional: cuenta con oficios propios de enclaves importantes, como los ministerios de hacienda y justicia, así como con una significativa presencia de maestros y oficiales en diversos oficios, incluyéndose la presencia de un maestro (en sentido educativo).

Un dato muy interesante en el análisis de la situación específica de la mujer es el de estado civil. No sorprende que el matrimonio (casados) sea la forma más común, pero sí es llamativo que casi la cuarta parte de las mujeres que ejercen de cabeza de familia lo hagan como solteras. Situación mucho más frecuente en ellas que en ellos, si bien la categoría más relevante para las mujeres al frente del hogar es la de viuda, casi tres cuartas partes. Solo en 5 casos en los que la mujer está casada también ejerce de cabeza de familia y lo es, en todos ellos, por situaciones propias del hombre (ausencia al servicio del Rey, abandono, paradero desconocido...) o limitaciones físicas (lisiado, ciego, quebrado...).

Respecto a la edad se observa claramente una relación directa con las cabezas de familia femeninas. De tal modo que a mayor edad de éstas, mayor probabilidad de ser cabezas de familia. Así, mientras que entre los adultos jóvenes la proporción es claramente favorable a los hombres, a partir de los 40 años la situación se invierte y acusa progresivamente. Esto puede tener que ver con varios factores: la mayor longevidad y resistencia general a la enfermedad de las mujeres es un hecho conocido y estudiado durante los últimos doscientos años.

Si bien no está claro que explicación es más solvente, si es una combinación o si aún faltan por conocer factores adicionales, lo cierto es que hay indicios claros del mejor funcionamiento del sistema inmune

femenino, del papel que juega el dimorfismo sexual en la longevidad (todos los mamíferos en gestación empiezan siendo hembras, por lo que son los machos los que experimentan una transformación biológica), cuestiones asociadas a la genética (incluidos los telómeros) e incluso la distribución de la grasa corporal (López Ramos, 2020).

Lo que sí se hace evidente es que no se puede apelar a cuestiones socioculturales como único elemento explicativo de esta realidad, ya que esta situación se replica, con pequeñas variaciones, en contextos culturales muy diversos. Negar este monismo no equivale a negar el indudable papel que factores como la guerra clásica, que afecta masivamente más a hombres que a mujeres, o el desarrollo de oficios más pesados que deterioran más el cuerpo. Antes, al contrario, pone sobre la mesa la complejidad material y multicausal que es necesario afrontar para comprender y explicar la realidad histórica de las sociedades.

Otro aspecto que no se esperaba encontrar en el estudio, y que por ello ha llamado la atención, es la mayor tendencia de las configuraciones de dependencia en las cabezas de familia femeninas a tener una proporción mayor de descendientes directo en la misma. Así, sea cual sea el tamaño de hogar considerado, como se ha representado anteriormente, es posible encontrar un sesgo de la curva (Gráfico 2) femenina hacia la derecha respecto a la masculina, este comportamiento divergente no termina encontrar factores explicativos claros.

No así con la situación de los expósitos, de relativa importancia demográfica entre los vástagos, si se tiene en cuenta la situación humilde de amplias capas de la población en el municipio, situación se puede comprobar semejante o incluso más gravosa en enclaves circundantes. Sin embargo, establecer una relación de causalidad directa no puede hacerse en términos objetivos. Salvo que se acepte que las cabezas de familia masculinas son más proclives al abandono de su progenie que sus contrapartidas femeninas, sin mayor evidencia que el propio enunciado de la frase. En todo caso, sí que consideramos de interés el comportamiento detectado, al igual que entendemos necesario profundizar en ella y en sus posibles explicaciones materiales. Algo que, lamentablemente, trasciende en mucho las modestas pretensiones de nuestra aportación.

El resto de la composición de hogares, presenta un comportamiento clasificable en dos categorías: hogares que se constituyen fundamentalmente con familia nuclear y extendida, normalmente de tamaño más reducido y compacto; y hogares que en los que personas ajenas tienen relevancia demográfica (sirvientes, criados y empleados), que solo en ocasiones puntuales exceden los 8 miembros, casos asociados a la nobleza y burguesía de la villa, mientras que para situaciones inferiores suelen tener una incidencia muy reducida.

Se evidencia el papel clave de la familia como punto de apoyo ante situaciones de adversidad (familiares a cargo), pero también como organismo social (recogida de expósitos). En todo caso, es necesario considerar la mentalidad de la época, en transición a veces tácita a veces explícita entre el antiguo y el nuevo régimen, algo que afecta directamente al papel de la mujer en su capacidad y funciones dentro del hogar y del matrimonio (Ortego Agustín, 2003).

5. CONCLUSIONES

No cabe duda que el acercamiento a las fuentes primarias es una verdadera fuente de luz para la investigación de nuestro pasado. Así, el estudio realizado sobre la situación de la mujer aguilarense ha permitido detectar algunos elementos de singularización que no podrían haberse hecho por deducción desde el presente, lo que indudablemente supondría incurrir en errores de presentismo anacrónico.

El papel de la mujer, proporcionalmente menor, como cabeza de familia era bastante similar al desarrollado por los hombres en términos de estructura y caracterización del hogar. Es muy llamativo que una cuarta parte de las mismas lo fuesen en calidad de solteras en una época todavía en fase de desprendimiento del Antiguo Régimen.

Pero también se han encontrado aspectos diferenciadores, algunos de detalle, como la composición interna de las personas al cargo en términos de parentesco. O la ausencia, en este caso, de situaciones de exclusión social, todos los mendigos detectados son masculinos.

En todo caso, la investigación también plantea algunos interrogantes sobre los factores explicativos que se pueden esgrimir para entender los elementos divergentes observados entre las cabezas de familia por sexo. Por ejemplo, se constata que el papel de la mujer en este puesto se ejerce por ausencia del hombre en el matrimonio, sea cual sea su causa. Lo que se explica bien a partir de una sociedad estamental clásica. Pero no explica tan bien por qué la cuarta parte de las mujeres cabeza de familia eran solteras, que no viudas o abandonadas, como tantos casos se han constatado aquí y en otros estudios.

Por todo lo anterior, entendemos necesario seguir profundizando en el análisis y aprovechamiento del catastro de Ensenada como referencia insoslayable para la época a la que, huelga decir, se le pueden y deben añadir otras existentes en la época que permitan el análisis y la referencia cruzada, como ocurre con las actas notariales.

Es una labor en curso, en la que cada vez concurre un número creciente de intelectuales, y en la que deseamos perseverar en los próximos años.

5. APOYOS

Este trabajo se ha realizado en el marco de los Proyectos de investigación de I+D+i CSO2015-68441-C2-2-P (MINECO/FEDER) y PID2019-106735GB-C22 (AEI 10.13039/501100011033) del Ministerio de Ciencia e Innovación.

6. REFERENCIAS

- Arroyo Ilera, F. (2002). El Catastro de Ensenada y el Diccionario Geográfico. *CT: Catastro*, 46, 89-98.
- Arroyo Ilera, F. (2010). Creciente interés geográfico por la toponimia. *Estudios geográficos*, 71(268), 299-309.
- Arroyo Ilera, F., & Martín Lou, M. A. (2010). Los estudios sobre paisaje en Estudios Geográficos (1940-2009). *Estudios geográficos*, 71(269), 659-675.
- Barnes, B. (1994). *Sobre ciencia*. RBA.
- Birriel Salcedo, M. M. (2019). *Ellas gobiernan la casa: Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)*. 26.

- Bueno Martínez, G. (1995). *¿Qué es la ciencia?* Pentalfa.
- Camarero Bullón, C. (2002). El Catastro de Ensenada, 1749-1759: Diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos. *CT: Catastro*, 46, 61-88.
- Cortés Dumont, S., & Gómez Navarro, M. S. (2020). Algo de lo que saber más: Bienes temporales de las religiosas.(Aguilar de la Frontera, Córdoba, a mediados del Setecientos). *La Clausura femenina en España e Hispanoamérica: Historia y tradición viva*, 453-480.
- Dubert García, I. (2006). Vejez y envejecimiento poblacional en España, siglos XVIII-XX. Fases, distribución espacial e importancia sociofamiliar. *SEMATA, Ciencias Sociales y Humanidades*, 18, 89-120.
- Farge, A. (1991). La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: Ensayo de historiografía. *Historia social*, 79-101.
- García González, F. (2017). Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen. *Revista de Historiografía (RevHisto)*, 19.
<https://doi.org/10.20318/revhisto.2017.3697>
- García Ramón, M. D. (2005). Respondiendo a un desafío pendiente en Geografía. El enfoque de género visto desde España. *Geographicalia*, 48, 55-75.
https://doi.org/10.26754/ojs_geoph/geoph.2005481324
- Gómez Navarro, M. S. (2013). Familia profesión y estado social: La villa de Palma del Río (Córdoba), a mediados del setecientos. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 46, 555-584.
- Gómez Navarro, M. S. (2018). La familia religiosa en la España moderna: Balance y propuesta analítica. *Historia Social*, 92, 119-138.
- Iglesias Rodríguez, J. J., & Melero Muñoz, I. M. (2020). *Hacer historia moderna. Líneas actuales y futuras de investigación* (2020.^a ed.). Editorial Universidad de Sevilla. <https://doi.org/10.12795/9788447222070>
- López Ramos, C. (2020). ¿Por qué las mujeres viven más que los hombres? Una revisión desde el punto de vista biológico. *Revista de Salud Ambiental*, 20(2), 160-166.
- Meseguer Hurtado, E. (2018). Viudas y propietarias en una villa rural de migrantes: Molina de Segura (siglos XVIII-XIX) * Viúvas e proprietárias em uma comunidade rural de migrantes: Molina de Segura (séculos XVIII-XIX). *História e Cultura*, 7(1), 339.
<https://doi.org/10.18223/hiscult.v7i1.2381>
- Morin, E. (2006). *El Método I: la naturaleza de la naturaleza*. (Vol. 1). Cátedra.

- Naranjo Ramírez, J. (2001). El catastro de Ensenada en Córdoba: La operación piloto de Fernán Núñez. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 79(140), 197-210.
- Naranjo Ramírez, J. (2006). *El hábitat rural disperso en Aguilar de la Frontera: Los lagares*. Diputación Provincial de Córdoba.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=765413>
- Naranjo Ramírez, J., Córdoba (Provincia), & Diputación Provincial. (1998). *Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la campiña de Córdoba: Aguilar y Moriles en el siglo XVIII*. Diputación Provincial de Córdoba [etc.
- Ortego Agustín, M. Á. (2003). *Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: ordenamiento jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial*. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.
- Pérez Álvarez, M. J. (2013). Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna. *Cuadernos de Historia Moderna*, 38(0), 15-39. https://doi.org/10.5209/rev_CHMO.2013.v38.42634
- Rivadeneira Pacheco, J. L., Barrera Argüello, M. V., & de la Hoz Suárez, A. I. (2020). Análisis general del spss y su utilidad en la estadística. *E-IDEA Journal of Business Sciences*, 2(4), 17-25.
- Serra-Garcia, M., & Gneezy, U. (2021). Nonreplicable publications are cited more than replicable ones. *Science Advances*, 7(21), eabd1705.
<https://doi.org/10.1126/sciadv.abd1705>
- Tovar Pulido, R. (2019). *Las mujeres en el siglo XVIII. Economía, patrimonio familiar y transmisión de la propiedad en el mediodía peninsular (Reinos de Jaén y Córdoba)*. Universidad de Extremadura.